

El Cuerpo de Bomberos regional ha detallado una serie de consejos para prevenir incidentes ante las celebraciones populares del 31 de octubre

La Comunidad de Madrid recomienda extremar la precaución en *Halloween* para evitar incendios en viviendas y locales de ocio

- Se aconseja utilizar luces LED, velas a pilas o barras luminosas y evitar el uso de pirotecnia, bengalas o velas en interiores
- Los disfraces deben estar confeccionados con fibras de lana o telas tratadas químicamente con retardantes para ofrecer una mayor resistencia a las llamas

29 de octubre de 2025.- La Comunidad de Madrid recomienda extremar la precaución durante la noche de *Halloween* para evitar incendios en viviendas y locales de ocio. Ante las celebraciones populares del 31 de octubre, el Cuerpo de Bomberos regional ha detallado una serie de consejos para prevenir cualquier tipo de incidente.

Para disfrutar de esta festividad de forma segura, los profesionales piden tener cuidado con los elementos de llama viva. Se aconseja evitar velas tradicionales y sustituirlas por luces LED, velas a pilas o barras luminosas. Si quieren utilizarse, han de estar siempre sobre un soporte estable y resistente al fuego, situado, al menos, a un metro de distancia de cualquier objeto combustible y fuera del alcance de niños y mascotas. Asimismo, no deben permanecer encendidas sin vigilancia y hay que apagarlas siempre antes de salir de la habitación o al irse a dormir.

Por otro lado, es conveniente no hacer uso de bengalas o cualquier otro elemento pirotécnico, como cohetes o petardos. Para la decoración es preferible optar por materiales ignífugos, rechazando el uso de las telarañas de fibras de algodón o las flores secas. Es importante que la decoración se mantenga alejada de cualquier fuente de calor, sin tapar los detectores de humo o los rociadores automáticos.

En cuanto a los disfraces, es recomendable evitar el uso de pelucas, barbas, máscaras y otros complementos similares, dado su alto grado de inflamabilidad. Además, es aconsejable que, en el caso de llevar estos productos, tengan el etiquetado CE, que certifica el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y salud, o apostar por aquellos con materiales como lana o las telas tratadas químicamente con retardantes, que poseen una mayor resistencia a las llamas.

Por último, si el fuego alcanzase la ropa de alguna persona, es contraproducente correr para no avivar las llamas. En estos casos hay que tirarse al suelo, cubrirse la cara con las manos, girar el cuerpo lentamente en el suelo y cubrirlo con una manta u objeto similar.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOCALES DE OCIO

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) dispone de una guía de buenas prácticas, siguiendo los consejos de los departamentos de prevención de los bomberos del Cuerpo regional y del Ayuntamiento de Madrid. Entre otras indicaciones, se establece que los locales de ocio deben mantener las salidas siempre bien localizadas y operativas, sin obstáculos que impidan una rápida evacuación.

Además, la decoración no puede ocultar la señalización de emergencia y los extintores han de estar siempre en lugares fácilmente accesibles. También se insiste en la instalación de detectores de humo en estos espacios, que avisan mediante una alarma sonora en caso de incendio. Y ante cualquier emergencia, siempre se debe llamar al teléfono de emergencias 112. Para más información, puede consultar [aquí](#) la guía de buenas prácticas.